

El fondo de la maleta

Premios y castigos

A menudo nos preguntamos cuál es la política de premios literarios en España, si acaso existe algo que pueda denominarse como tal política. No se trata de los premios concedidos por editoriales privadas, cuyo objetivo es promocionar ventas masivas e imponer eso que suele llamarse «imagen» de un escritor. Ya sabemos que en estos curiosos tiempos postmodernos a un escritor le basta con la imagen y la obra es mera menudencia.

La posible política atañe a los premios institucionales, en especial los otorgados por gobiernos (central, autonómicos, municipales, etc.). Se ha visto a un escritor de edad avanzada recibir en pocos meses varios premios de suma importancia honorífica y económica. A veces no basta con darlo una vez a la misma persona y se insiste en la recompensa.

Los premios tienen dos funciones principales: honran una obra y colaboran a su difusión, a la vez que proporcionan cierto sosiego económico

a un trabajador normalmente mal pagado como lo es el hombre de letras. Reiterar premios en las mismas personas, como si pertenecieran a un rango escalafonario o un club de notables, es redundar inútilmente en cuanto al honor y la propaganda. Entregar importantes sumas de dinero a gente de edad abundante suele ser la mejor manera de enriquecer a sus derechohabientes, cuando la muerte lo decida.

Una recompensa económica es útil si cae en manos de quien pueda dar cuenta de ella, mejorando su instalación doméstica, obteniendo tiempo de ocio para crear, realizando al viaje tantas veces postergado por impagable. De lo contrario, sólo incumbe a las empresas bancarias. Algo similar cabe razonar en cuanto a las honras puramente literarias: una vez concedidas de nada sirve repetirlas hasta el hartazgo. Es bien sabido que nada es mejor que lo óptimo. Pero, consolémonos: siempre es preferible que los premios sobren a que falten.